

## ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN E INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Órgano de contratación:	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS INTEGRADOS, S.L. (GIRSA)
Nº Expediente:	PCC LIC 04/2021EXP 21-00074
Objeto del Contrato:	suministro de contenedores tipo gancho de 30m3

Fecha:	2-03-2021	Doc.:	<b>APERTURA SOBRE 1-2, CALIFICACIÓN Y PROPUESTA</b>
--------	-----------	-------	---

En València, siendo las 11,20 horas del día 2 de marzo, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada en el PCC.

1º En el presente procedimiento se ha presentado una única oferta: **CONTENEDORES ALBA 21,SL**, con CIF B98834302. Solicitada la calve de apertura de los sobres electrónicos, se procede a la apertura del sobre nº1 (clave **Contalb21**), y efectuadas las comprobaciones oportunas, se precede a la calificación previa de la documentación presentada en tiempo y forma, constando en la oferta la Declaración responsable solicitada, admitiendo la oferta presentada por **CONTENEDORES ALBA 21,SL**, con CIF B98834302

2º. Se proceder a continuación a la apertura del sobre 2 relativo a Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática, haciéndose constar que previamente se ha solicitado la clave para su apertura (clave **Contalb21**), resultando lo siguiente del contenido de sus ofertas:

### CONTENEDORES ALBA 21,SL

1. Oferta económica	Tres mil seiscientos treinta y siete con cincuenta euros/unidad.
3.637,50 euros/unidad más IVA (21%).	
Importe del IVA (21%):	763,90 euros/unidad.
Importe Total:	4.401,40 euros/unidad.
2. Plazo de entrega a la fecha de previo abono del 50% de cada encargo.	
Primera entrega:	1 Ud. 7 días desde el previo abono del 50%.
Resto:	4 Uds. Se entregará 1 ud cada 7 días naturales.

3º A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, procede a su valoración, de conformidad con los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el PCC por el que se rige la presente contratación, y se informa a fin de motivar, a los efectos del artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP"), que aplicando a la oferta los criterios establecidos en el PCC, la empresa licitadora **CONTENEDORES ALBA 21,SL**, resultaría adjudicataria del mencionado contrato, ya que su oferta, siendo la única presentada se adecuía a los criterios relación calidad-precio establecidos, y en su virtud .

### ACUERDA:

1.- Requerir a la empresa **CONTENEDORES ALBA 21,SL** para que presente la documentación acreditativa de capacidad y solvencia, de acuerdo al PCC.

2.- Una vez recibida la misma, remitir la presente propuesta al Órgano de contratación de adjudicación del contrato a dicha empresa.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta.

Maria Lis Castañer Responsable Área Jurídica	D. Francisco Grande Responsable Estudios	D. David Cebolla Senís Responsable Estrategia y OP
---	---	---